

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16242** GIRONA

EDICTO

Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Girona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 915/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Alfonso Luis Peinado Campos, con NIF 44288386T, con domicilio en calle Isabel Vila 4. 17240 de Llagostera.

La misma resolución, que es firma por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Girona, 24 de febrero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A200021725-1